



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

000040

13-35
5289

123

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO UNAM

PROGRAMA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA



AVANCES - 2002
METAS - 2003



MÉXICO
PRESIDENCIA DE
LA REPÚBLICA



OFICINA DE REPRESENTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN
E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

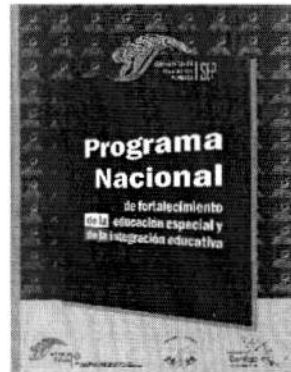


Avances generales

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO UNAM

- Para apoyar la operación del Programa en las entidades, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de la Dirección General de Investigación Educativa, firmó convenios con las instancias educativas estatales y transfirió \$ 9'552,000.00, para lo cual previamente se autorizaron y publicaron las Reglas de Operación del Programa de Integración Educativa para el año 2002, publicadas en el Diario Oficial el 13 de marzo de ese año.
- Se realizaron cinco reuniones de trabajo para definir los objetivos, líneas de acción y metas del Programa. Se contó con la participación de los responsables de educación especial y de los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar de todas las entidades, de representantes de algunas organizaciones civiles y de personal de algunas escuelas Normales que ofrecen licenciaturas en Educación Especial.
- Se conformaron los equipos que coordinarán el Programa en las entidades, tomando como base al equipo que venía desarrollando el proyecto de investigación e innovación *Integración Educativa*. En estos equipos participan alrededor de 300 maestros de educación especial, inicial y básica.
- Se realizó la capacitación de los equipos que coordinarán el Programa en los estados de Aguascalientes, Coahuila y Tamaulipas, que no habían participado en el proyecto de investigación e innovación *Integración Educativa*.
- Se conformó una comisión con los Secretarios de Educación de los estados de Baja California, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo y San Luis Potosí para dar seguimiento a la elaboración y operación del Programa.

- Se presentaron los avances del Programa en las reuniones nacionales de autoridades educativas que se llevaron a cabo en los meses de enero y abril, participaron los Secretarios o Directores de Educación de todas las entidades y Subsecretarios y Directores de distintas áreas de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo, estos avances se presentaron a los Subsecretarios de Educación Básica de todas las entidades en la reunión del mes de abril.
- Se realizó la presentación oficial del Programa el día 23 de septiembre en la Residencia Oficial de Los Pinos, con la presencia del licenciado Vicente Fox Quesada, la señora Martha Sahagún de Fox, el doctor Reyes Tamez Guerra, el ingeniero Víctor Hugo Flores Higuera y el maestro Lorenzo Gómez-Morin Fuentes. En este acto participaron Secretarios o Directores de Educación, Subsecretarios o Directores de Educación Básica y Representantes de la SEP de las entidades federativas; todos los responsables de educación especial y CAPEP; representantes de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.
- En el marco de la presentación oficial del Programa se realizó una reunión de trabajo con los responsables de educación especial y de CAPEP, así como con los coordinadores operativos del Programa y con asesores técnicos. El propósito principal fue presentar las metas establecidas para el ciclo escolar 2002-2003.



Avances relacionados con las líneas de acción

1. Elaborar los lineamientos generales que normen el funcionamiento y operación de los servicios de educación especial.

- a) Diagnóstico de la cobertura de los servicios de educación especial (incluido CAPEP): número de servicios, apoyo que ofrecen, personal que labora en educación especial, número de alumnos atendidos, número de zonas de educación inicial y básica, así como número de municipios que cuentan con servicios de educación especial, entre otros. Esta información se obtuvo a través de los responsables de educación especial y de CAPEP de las entidades y forma parte del contenido del Programa.
- b) Diagnóstico de la situación actual de los Centros de Atención Múltiple que ofrecen capacitación laboral. Se elaboró un documento sobre la situación de estos centros, considerando la información aportada por los responsables de educación especial de las distintas entidades federativas.
- c) Diagnóstico de la situación actual de los Centros de Atención Múltiple que ofrecen las modalidades de educación básica. En el mes de mayo se realizaron visitas a 19 centros de 14 entidades federativas para conocer las características de la población a la que atienden y del apoyo que ofrecen. A través del Programa de Fomento a la Investigación Educativa, la Dirección General de Investigación Educativa, apoyó el proyecto *La calidad de la atención educativa de los niños y jóvenes con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple*.

2. Establecer el marco regulatorio, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación, para fortalecer el proceso de integración educativa en las escuelas de educación inicial y básica.

- a) Normas de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de los alumnos con necesidades educativas especiales integrados en escuelas de educación regular.
 - Conjuntamente con todos los responsables de educación especial de las entidades y con los representantes de algunas organizaciones civiles se elaboró una propuesta para la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la SEP, relacionada con la evaluación de los alumnos integrados en las escuelas primarias; la propuesta fue aprobada y se aplica a partir del ciclo escolar 2002-2003.
 - Participación en las tres reuniones regionales organizadas por la DGAIR con los responsables de Administración Escolar de todas las entidades para presentar los cambios incorporados a las normas de educación primaria.

3. Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a todos los municipios y zonas escolares de educación inicial y básica, priorizando la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con discapacidad.

- a) Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa.
 - Con apoyo de los responsables de educación especial y de representantes de organizaciones civiles se realizó la propuesta de organización y funcionamiento general de estos centros.

- Se apoyó a cada entidad con recursos para el equipamiento de estos centros.

4. Garantizar que el personal de educación especial, educación inicial y básica cuente con la formación inicial y la actualización permanente que le permita atender adecuadamente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

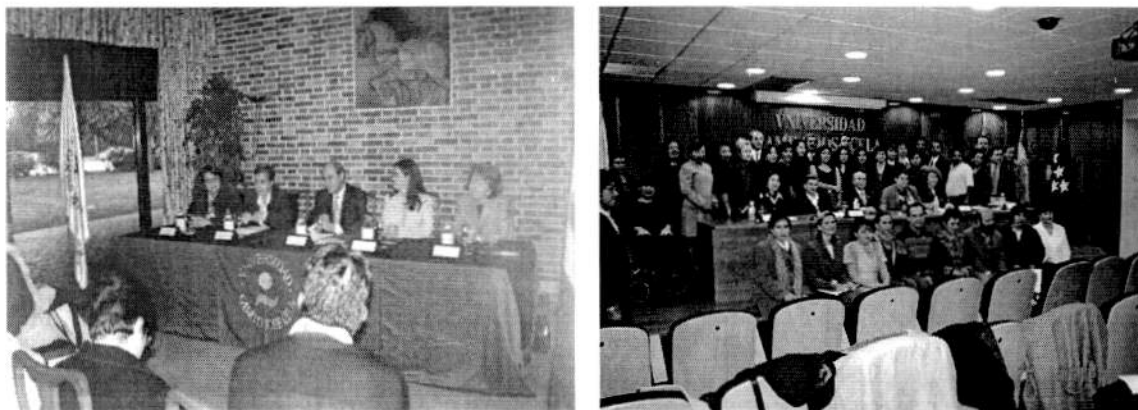
a) Plan y programas de estudio de las Licenciaturas en Educación Especial.

- La Dirección General de Normatividad de la SEP, en el marco del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, inició el proceso de renovación curricular de la Licenciatura en Educación Especial.
- Personal de esa Dirección sostuvo una reunión con los responsables de educación especial para conocer las expectativas que tienen en relación con los egresados.

b) Actualización para el personal de educación especial y regular.

- Se ofreció el Curso Nacional de Integración Educativa al personal de educación especial; se inscribieron alrededor de 15,000 maestros.
- Se elaboró un Curso General de Actualización, en el marco del Programa Nacional de Actualización Permanente, con base en los materiales del Seminario de actualización sobre integración educativa para profesores de educación especial y regular para ofrecerlo en el 2003 a personal de educación primaria y educación especial.

- Se distribuyeron 15,000 paquetes de material del Seminario de actualización sobre integración educativa para profesores de educación especial y regular para apoyar la actualización del personal de las escuelas y de los servicios de educación especial de todo el país que cuentan con un seguimiento cercano en el ciclo escolar 2002-2003.
- La Subsecretaría de Educación Básica y Normal, con apoyo del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México – España, organizó la segunda etapa de la Especialidad en Integración Educativa que se llevó a cabo en la Universidad Camilo José Cela y en centros educativos de la Comunidad de Madrid en España durante los meses de octubre y noviembre; participaron 35 maestros: asesores técnicos de educación especial de 30 entidades, tres personas del equipo nacional del Programa, un integrante del equipo que lleva la reforma curricular de la educación preescolar y un integrante del equipo que lleva la reforma de la licenciatura en educación especial.



Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
Avances – 2002 y Metas – 2003

5. Garantizar la dotación de los recursos y apoyos técnicos necesarios para asegurar la mejor atención de los alumnos con discapacidad, tanto en las escuelas de educación inicial y básica como en los Centros de Atención Múltiple.

a) Recursos para los Centros de Atención Múltiple. Se promovió la incorporación de estos centros en el Programa de Escuelas de Calidad para que pudieran beneficiarse del apoyo económico que éste ofrece. Solicitaron su participación alrededor de 500 de los 1,316 centros y se incorporaron alrededor de 250.

6. Informar y sensibilizar sobre temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales a la comunidad en general.

a) Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

- Se distribuyeron 11,000 ejemplares del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa al personal de la Secretaría de Educación Pública, a las autoridades educativas estatales, a todos los responsables de educación inicial y básica, a todos los servicios de educación especial y a organizaciones de la sociedad civil.
- Se elaboró un video sobre la presentación oficial del Programa y se distribuyeron 500 ejemplares del mismo a todas las entidades y a organizaciones de la sociedad civil.

b) Material relacionado con la discapacidad y las necesidades educativas especiales.

- Se distribuyeron en las entidades algunos materiales publicados por la Dirección General de Investigación Educativa para los servicios de educación especial y para las escuelas que tienen un seguimiento cercano en el ciclo escolar 2002-2003.

Material	Cantidad
Texto: La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias.	2,500
Texto: Elementos para la detección e integración de los alumnos con pérdida auditiva.	2,500
Serie de videos: Integración Educativa 1999 (seis programas)	2,200
Serie de videos: Integración Educativa 2000 (seis programas)	3,500

- Se distribuyeron alrededor de 3,500 posters, reproducidos por la Secretaría de Educación Pública, del Programa Nacional de Atención con Calidad para personas con Discapacidad, con el propósito de que se entregaran en 3,000 escuelas integradoras de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria y en algunos servicios de educación especial.
- Se elaboró la serie de videos *Escuela y Diversidad* que consta de cuatro programas relacionados con la integración educativa en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Esta serie se transmitió a través de la Barra de Verano de Edusat 2002.

7. Fortalecer la colaboración entre los distintos sectores, instituciones y asociaciones civiles para apoyar la atención integral de los alumnos con necesidades educativas especiales.

a) Relación con instituciones vinculadas con la capacitación laboral de los jóvenes con discapacidad. Con el propósito de apoyar el proyecto de creación de Agencias de Integración Laboral en todas las entidades, propuesto por la ORPIS, se han tenido reuniones con representantes de distintas instituciones y dependencias: Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (CONALEP, DGETA y CECATI); Centro de Evaluación de Aptitudes para el Trabajo de las Personas con Discapacidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional, y Organización Internacional del Trabajo. La información recabada en estas reuniones y el diagnóstico de los Centros de Atención Múltiple que ofrecen capacitación laboral sirvió de referencia para elaborar el proyecto de Centros de Integración Laboral que se operará de enero a julio de 2003.

8. Desarrollar proyectos de investigación e innovación que aporten información que permita una mejor atención de los alumnos con discapacidad.

a) Proyectos de investigación. En el marco del Programa de Fomento a la Investigación Educativa, la Dirección General de Investigación Educativa apoyó el desarrollo de una investigación sobre la atención educativa que se ofrece a los alumnos con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple. Esta investigación se llevó a cabo en ocho entidades y se visitaron 20 centros.

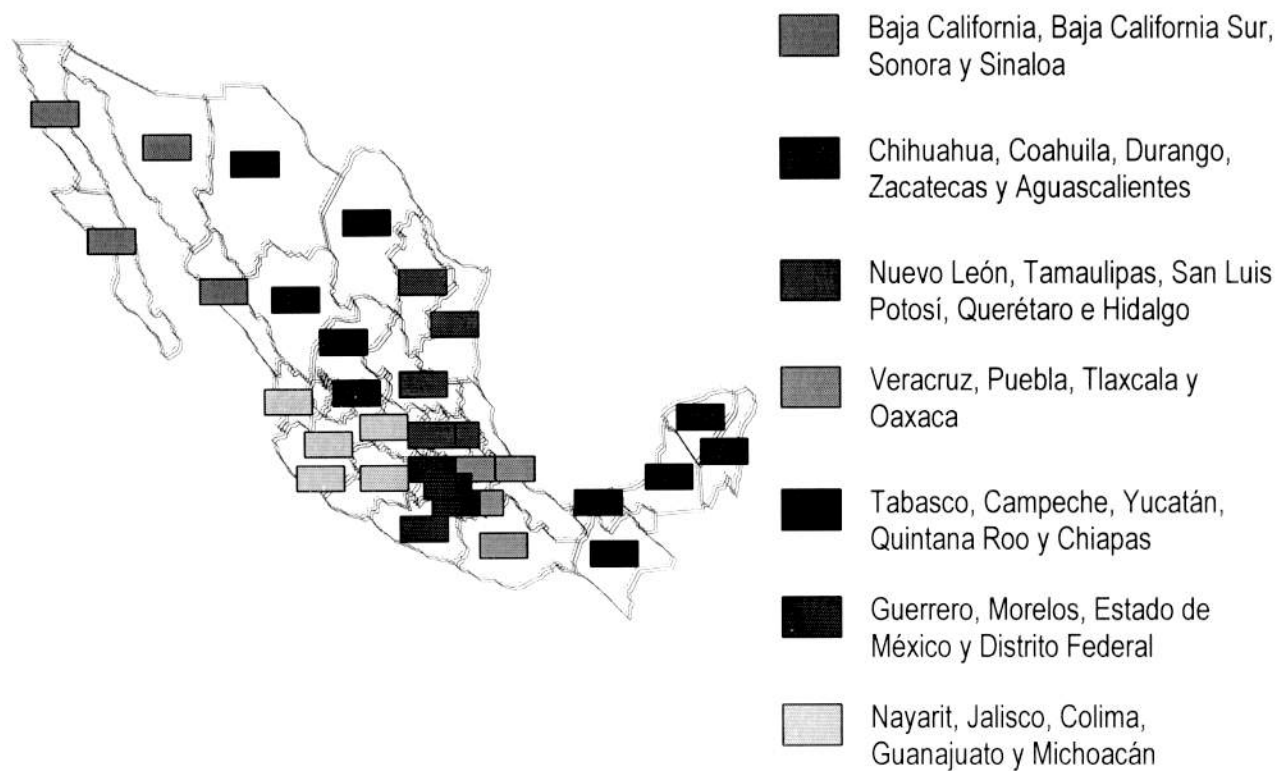
b) Proyectos de innovación. En el mes de julio la Dirección General de Investigación Educativa lanzó la convocatoria para el Programa de Fomento a la Innovación Educativa; se aprobaron alrededor de 9 proyectos relacionados con la atención de los alumnos con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.



Seguimiento en las entidades

Regiones

Para realizar el seguimiento del Programa, las entidades se distribuyeron en siete regiones.



Visitas de seguimiento

Durante el año 2002, el personal de la Dirección General de Investigación Educativa, responsable de coordinar las acciones del Programa Nacional visitó al menos dos veces cada una de las entidades. En estas visitas se tuvieron reuniones de trabajo con los equipos estatales, con los responsables de educación especial y CAPEP y con autoridades educativas.

Datos relacionados con la cobertura del Programa

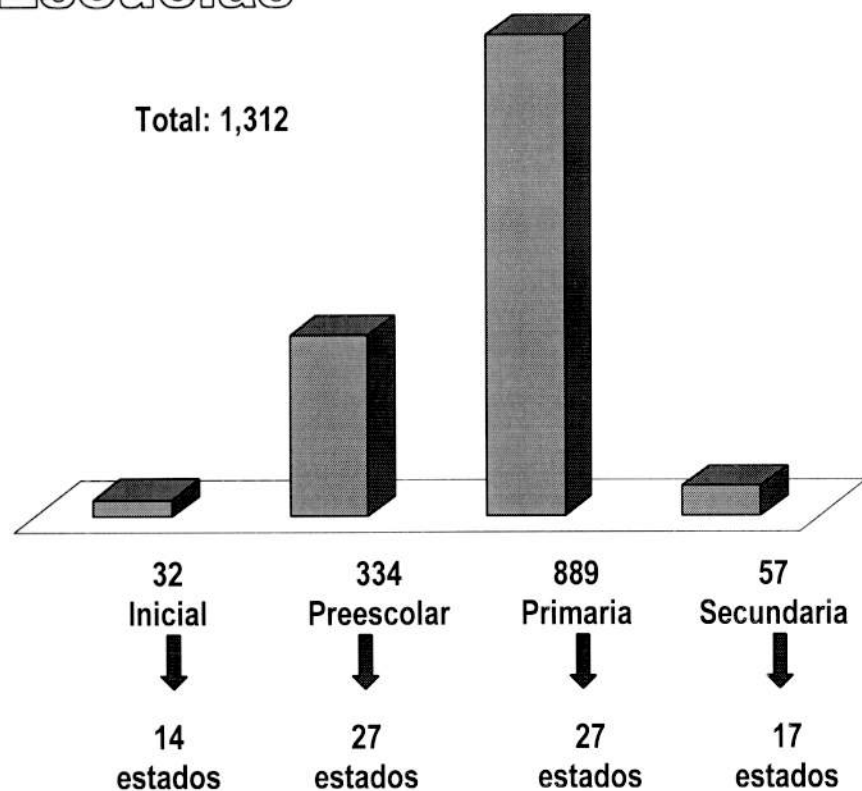
A continuación se presentan los datos aportados al inicio del ciclo escolar sobre las escuelas y los servicios de educación especial que cuentan con un seguimiento cercano por parte de los equipos estatales. Este seguimiento implica la actualización del personal y el apoyo para la realización de las evaluaciones psicopedagógicas y las adecuaciones curriculares de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales.

Zonas escolares

Porcentaje de zonas escolares que tienen escuelas o servicios que cuentan con seguimiento cercano por parte de los equipos estatales del Programa				
Zonas de Educación Inicial	Zonas de Educación Preescolar	Zonas de Educación Primaria	Zonas de Educación Secundaria	Zonas de Educación Especial
17% del total	9.7% del total	14.5% del total	3.5% del total	85% del total

Nota: No están considerados los datos del Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca y Tlaxcala por no contar con ellos al momento de elaborar este informe.

Escuelas

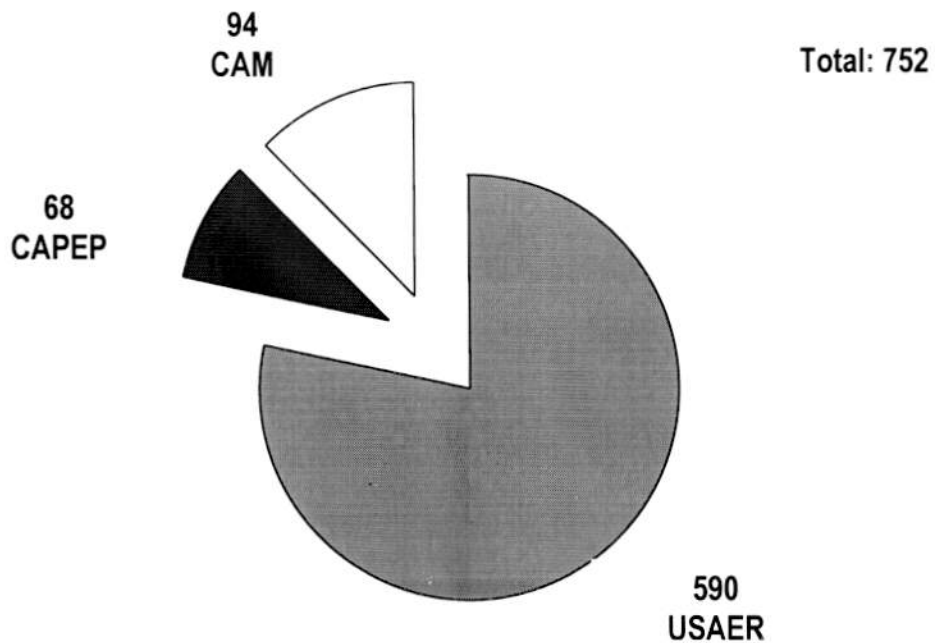


Del total de escuelas que cuentan con seguimiento cercano:

- Participan 47 escuelas de educación indígena de cinco entidades.
- Participan 35 servicios del CONAFE en una entidad.

Nota: No están considerados los datos del Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca y Tlaxcala por no contar con ellos al momento de elaborar este informe.

Servicios de Educación Especial



Servicios de educación especial que cuentan con un seguimiento cercano		
USAER	CAPEP	CAM
35% del total	34% del total	9.2% del total
27 estados (100% del total)	14 estados (56% del total)	16 estados (59% del total)

Nota: No están considerados los datos del Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca y Tlaxcala por no contar con ellos al momento de elaborar este informe.

Metas relacionados con las líneas de acción

1. **Elaborar los lineamientos generales que normen el funcionamiento y operación de los servicios de educación especial.**
 - a) Diagnóstico de los servicios de educación especial en el año 2003.
 - b) Diagnóstico de la situación actual de los Centros de Atención Múltiple.
 - c) Elaboración de los lineamientos generales para la operación y funcionamientos de los siguientes servicios de educación especial: Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Centro de Atención Múltiple (CAM) y Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).
 - d) Diagnóstico de la atención que se está ofreciendo a los niños, las niñas y los jóvenes con aptitudes sobresalientes en los servicios de educación especial y en otras instancias e instituciones públicas y privadas.
 - e) Diseño de una propuesta de atención para los alumnos con aptitudes sobresalientes para pilotearla en algunas entidades.

2. Establecer el marco regulatorio, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación, para fortalecer el proceso de integración educativa en las escuelas de educación inicial y básica.

- a) Incorporación de aspectos relacionados con los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales en las Normas de Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación de las escuelas secundarias para el ciclo escolar 2003-2004.
- b) Elaboración de los lineamientos generales para apoyar y fortalecer el proceso de integración educativa en los diferentes niveles educativos.
- c) Elaboración de los Programas Estatales de Integración Educativa con la participación de las autoridades de educación inicial, básica y especial, así como de educación indígena y CONAFE, en cada una de las entidades.

3. Ampliar la cobertura de los servicios de educación especial a todos los municipios y zonas escolares de educación inicial y básica, priorizando la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con discapacidad.

- a) Diagnóstico de los niños, las niñas y los jóvenes con discapacidad inscritos en las escuelas de educación inicial y básica, de las distintas modalidades.
- b) Promover la atención de un mayor número de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con discapacidad integrados en escuelas de educación inicial y básica por parte de los servicios de educación especial.

- c) Implementación de alrededor de 100 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa en Centros de Maestros.
- d) Ampliar a 3,000 el número de escuelas de educación inicial y básica, de las distintas modalidades, que cuenten con un seguimiento cercano por parte de los equipos estatales.
- e) Ampliar a 1,200 el número de servicios de educación especial que cuenten con un seguimiento cercano por parte de los equipos estatales.

4. Garantizar que el personal de educación especial, educación inicial y básica cuente con la formación inicial y la actualización permanente que le permita atender adecuadamente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

- a) Diagnóstico sobre la formación y necesidades de actualización del personal de educación especial.
- b) Elaboración de un Curso Nacional sobre Integración Educativa para personal directivo y docente de educación inicial y básica.
- c) Elaboración de un Curso Nacional sobre estrategias de atención a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con discapacidad para personal de educación especial.
- d) Diseño y organización de un taller de actualización sobre las distintas discapacidades dirigido a asesores técnicos de educación especial y CAPEP, así como para integrantes de los equipos estatales del Programa.
- e) Participación en la reforma del Plan y programas de estudio de las Licenciaturas en Educación Especial, a cargo de la Dirección General de Normatividad.

- b) Promover la incorporación de textos con lenguaje manual o en sistema Braille en las Bibliotecas Escolares y de Aula de las escuelas que integran alumnos con discapacidad visual o auditiva y que cuentan con un seguimiento cercano por parte de los equipos estatales.
- c) Promover la incorporación de al menos el 60% del total de Centros de Atención Múltiple en el Programa de Escuelas de Calidad.

6. Informar y sensibilizar sobre temas relacionados con la discapacidad y las necesidades educativas especiales a la comunidad en general.

- a) Multicopiado y distribución de 7,000 ejemplares de la serie de videos *Escuela y Diversidad* a las escuelas y servicios de educación especial que cuentan con un seguimiento cercano en el Programa, a las autoridades educativas de las entidades, a los Centros de Maestros, a las Escuelas Normales y a organizaciones de la sociedad civil.
- b) Elaboración y distribución de 10,000 posters relacionados con la atención educativa de los alumnos y las alumnas con discapacidad para todos los servicios de educación especial, a las escuelas de educación inicial y básica que cuentan con seguimiento cercano y a las organizaciones de la sociedad civil.
- c) Elaboración de una serie de videos en la que se aborden temas relacionados con la atención educativa de los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.

- f) Actualización de alrededor de 25,000 maestros y maestras de las escuelas y de los servicios de educación especial que contarán con un seguimiento cercano por parte de los equipos estatales del Programa.
- g) Publicación de alrededor de 20,000 paquetes del material del Seminario de actualización sobre integración educativa para profesores de educación especial y regular para apoyar la actualización del personal de las escuelas y de los servicios de educación especial que contarán con un seguimiento cercano en el ciclo escolar 2003-2004
- h) Presentación de los proyectos de los 35 maestros que cursaron la Especialidad en Integración Educativa que se llevó a cabo en la Universidad Camilo José Cela y en centros educativos de la Comunidad de Madrid en España durante los meses de octubre y noviembre de 2002.

5. Garantizar la dotación de los recursos y apoyos técnicos necesarios para asegurar la mejor atención de los alumnos con discapacidad, tanto en las escuelas de educación inicial y básica como en los Centros de Atención Múltiple.

- a) Revisión de los materiales elaborados en las distintas entidades, instituciones y organizaciones civiles para apoyar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas con discapacidad visual o con discapacidad auditiva, con el propósito de entregar una propuesta a la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos para que en un futuro cercano las escuelas de educación inicial, básica y especial cuenten con materiales específicos.

7. Fortalecer la colaboración entre los distintos sectores, instituciones y asociaciones civiles para apoyar la atención integral de los alumnos con necesidades educativas especiales.

- a) Seguimiento del Proyecto de Centros de Integración Laboral en el que además de la Secretaría de Educación Pública participan la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el DIF Nacional y el CONALEP.
- b) Coordinación de la Subcomisión de Educación del Consejo Nacional Consultivo para la Integración Social de las Personas con Discapacidad. Esta subcomisión cuenta con seis mesas de trabajo: 1) lineamientos, 2) actualización, 3) integración de jóvenes con discapacidad en educación tecnológica, 4) integración de jóvenes con discapacidad en educación superior, 5) trabajo con padres y madres de alumnos con discapacidad, y 6) integración educativa en instituciones particulares.

9. Desarrollar proyectos de investigación e innovación que aporten información que permita una mejor atención de los alumnos con discapacidad.

- a) Seguimiento de los nueve proyectos de innovación relacionados con educación especial, que como parte del Programa de Fomento a la Innovación Educativa se están apoyando.

Metas relacionadas con la operación y seguimiento del Programa

- a) Firma de convenios con las instancias educativas estatales y transferencia de alrededor de \$15'000,000.00, para lo cual previamente se autorizarán y publicarán las Reglas de Operación del Programa Nacional para el año 2003.
- b) Organización de cuatro reuniones nacionales con responsables de educación especial de todas las entidades.
- c) Organización de dos reuniones en cada una de las regiones con todos los integrantes de los equipos estatales.
- d) Visitas de seguimiento del equipo nacional a todas las entidades (al menos tres a cada una).
- e) Participación activa del personal de los equipos estatales y de educación especial y regular en las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar las metas establecidas.
- f) Aplicación de instrumentos de evaluación: fichas de datos generales, guía de observación, supervisión de escuelas y sistema de seguimiento de los niños y las niñas integrados.
- g) Elaboración de dos informes generales: parcial (julio) y anual (diciembre).
- h) Elaboración de los informes estatales del ciclo escolar 2002-2003.

Secretario de Educación Pública

Reyes Tamez Guerra

Subsecretario de Educación Básica y Normal

Lorenzo Gómez-Morin Fuentes

Director General de Investigación Educativa

Rodolfo Ramírez Raymundo

Coordinadora del Programa

María del Carmen Escandón Minutti

Integrantes del equipo que coordina el Programa

Iliana Puga Vázquez

Juan Carlos Meza Pérez

Brenda Woolrich Bastida

Heriberto Mezquita Llanes

Lorena Alonso Rodríguez

Francisco Teutli Guillén

Verónica Mondragón Merino

Gabriela Reyes Gallardo

Nadia Arroyo Estrada

María Isabel Armella Sánchez

Ana Lilia Rodríguez Quiroz

María del Carmen Ramírez González

Programa Nacional de Fortalecimiento de la
Educación Especial y de la Integración Educativa

Av. Cuauhtémoc 1230, piso 10
Colonia Santa Cruz Atoyac
Delegación Benito Juárez
México, Distrito Federal

Teléfonos: 91 83 40 57, 91 83 40 16
Correo electrónico: integracion@sep.gob.mx